

**INFORME DE GERENCIA
GASOLINAS Y SERVICIOS PEREZ HINOJOSA
GASSEPH. CIA. LTDA.
PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2005**

En mi calidad de Administrador de la Cía. nombrado por la Junta General Extraordinaria de socios del 28 de diciembre del 2003, registrado en el registro mercantil de Otavalo el 5 de enero de 2004 por el periodo estatutario de 2 años y en cumplimiento de las funciones establecidas en el Estatuto Social de la Empresa pongo a vuestra consideración el Informe correspondiente al período 2005, para su conocimiento y aprobación.

1.- ENTORNO ECONOMICO.-

1.1.- Se establece como premisa de partida el andamiaje legal que norma la actividad de transporte por la relación conexas entre Superintendencia de Compañías (SC) y Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (CNTTT) trámites que han sido engorrosos y lentos, lo que ha causado demoras no planificadas en el cumplimiento de los plazos estimados para el correcto registro y consecución de autorizaciones, en razón al procedimiento mismo o a la falta de estabilidad en los nombramientos de las personas responsables de aquellas oficinas, siguiendo el irregular comportamiento en general del sector público a raíz de la caída del Gobierno de Lucio Gutierrez, y el establecimiento del nuevo mandato con sus correspondientes cambios observados durante el año 2005.

1.2.- A lo largo del presente año se termina de legalizar la propiedad y registro ante CNTTT, es decir el reconocimiento de un único propietario titular de las unidades de trabajo a nombre de Gasseph Cía. Ltda. Inclusive luego de la adquisición de la nueva unidad de trabajo que se incorpora a la flota durante el mes de Junio, se concluye con el trámite de Incremento de Unidad e Incorporación al Permiso de Operación, en resumen al momento contamos con las calificaciones necesarias para ejercer con normalidad el objeto social de la Cía. lo que ha permitido a la empresa la consolidación de los registros para la flota por al menos hasta finales de 2006, en el organismo de control, se preve durante el primer trimestre de 2006, la actualización de las matrículas a nombre de la empresa.

2.- ASPECTO ADMINISTRATIVO.-

2.1. La gestión administrativa se enmarca en la regularización de la documentación habilitante, hechos que han sido cumplidos en un noventa por ciento.

2.2. La infraestructura organizacional durante el año 2005 se sustenta con la Gerencia en coordinación con la Presidencia como cabezas principales, el staff asesor para el nivel contable se lo encarga al Lic. Patricio Ayala y el staff asesor legal y Mercantil al Estudio Jurídico del Dr. Marcelo Erazo. El nivel operativo sostenido en una nómina de 3 choferes, cada uno a responsabilidad de un vehículo. Se dispone un esquema administrativo interno en lo referente a flujo y control de documentos que sirve adecuadamente como base para el registro técnico contable tendiente a la obtención de los resúmenes en Estados De Resultados y Financieros que representan adecuadamente la acumulación de las transacciones efectuadas durante el período económico, hechas con la colaboración profesional mencionada, cuya relación con la empresa es mediante la modalidad de Honorarios Profesionales.

2.3. Respecto de la gestión operacional, los vehículos han venido sirviendo mediante contratos particulares por intermediación de Petroschyris a la estación Panamericana en Atuntaqui y a la Estación los Lagos en Otavalo , mención especial merece contrato obtenido con Cementos Selva Alegre para el transporte de todo el combustible que requiere la Fábrica, y el compromiso pactado con Palcien S.A. empresa extractora de Aceite de Palma ubicada en Quininde, para el transporte de Aceite hasta las ciudades de Manta, Guayaquil y Esmeraldas, como resultado de la alianza estratégica iniciada hacia finales de año donde se la incorpora como socio participante minoritario a nuestra Cía. lo que asegura el mantenimiento de relaciones en el mediano plazo, además de trabajos eventuales hacia otros destinos entre los más importantes hacia Tulcán que nos han proveído una ocupación en general de un 80%.

2.4. Se han realizado los mantenimientos preventivos necesarios para el correcto funcionamiento de las unidades apegadas al programa de mantenimiento recomendado por la marca, en los talleres calificados para el efecto, y se han efectuado los reclamos por garantía que han aplicado según el caso, sin embargo de lo cual su costo acumulado final es elevado principalmente por los costos de la unidad Mercedes Benz.

2.5. Hemos mantenido asesoría legal a través del Estudio jurídico del Dr. Marcelo Erazo, en los casos que han sido necesarios y que han orientado las acciones y registros tendientes a cuidar adecuadamente los intereses de la Cía.

2.6. IESS.- Los pagos mensuales al IESS, han sido mantenidos uniformemente en aproximadamente \$ 400.00 mes de aporte patronal. De igual manera mantenemos al día la aportación de Fondos de Reserva que corresponde.

2.7. Aprovechando la capacidad instalada de nuestra empresa relacionada SERCOPH, en cuanto a los cargos de oficina no se registran cuentas de servicios básicos, excepto la de comunicación celular cuyo valor aproximado es de \$280.00 mensuales.

2.8. Como parte del programa de Seguridad Industrial, en el mes de Marzo se procede a la revisión, chequeo y recarga de todos los sistemas de extintores ubicados en los Autotanques, así como el cumplimiento de asistencia a los Seminarios y Cursos impartidos en el Terminal El Beaterio realizados por cuenta de Petroshyris como empresa encargada de la Distribución y Transporte de Combustible de la Comercializadora P&S.

2.9. Así mismo como hecho relevante del Programa de Mantenimiento se cuenta con adecuada provisión de llantas, habiendo realizado una única compra importante directo al importador de marca DOBLE COIN. Este año aun no disponemos de resultados de rendimiento por cuanto continúan operando, el resto de la dotación la mantenemos exclusivamente cuidando las llantas para su reencauche, ítem que representa el segundo rubro en importancia después de los combustible en el costo de operación, rubro en el cual mediante este procedimiento hemos mantenido un importante ahorro.

2.10. Respecto de las contribuciones obligatorias, derivadas de nuestra relación comercial ante la Superintendencia de Compañías, Certificado de Control Anual del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Obras Públicas, Petrocomercial, Distrito Metropolitano de Quito, y demás entidades de Control se han cancelado en su totalidad.

2.11. En lo que se refiere a Seguros, se mantiene plena vigencia de cobertura de los vehículos y aprovechamos la extensión de Responsabilidad Civil pagada por Petróleos y Servicios para el caso de combustibles, así como durante Octubre de este año se procedió a pintar los tanques a costo de P&S, nosotros colaboramos con Chasis y Tren de rodaje.

2.12. Mantenimiento Importantes al sistema de Inyección M Benz, Reparación Caja de Cambios y Sistema de Embrague de Scania, mantenemos muy buena relación comercial con AUTECH, y SCANEQ respectivamente. Para el caso del vehículo Volvo solamente se ha procedido con los mantenimientos rutinarios correspondiente según el kilometraje recorrido.

2.13. Al 30 de Mayo se realiza la negociación del vehículo VOLVO, Al distribuidor Autolasa, para su incorporación al transporte de Aceite de Palma, vinculado a la Extractora PALCIEN SA, y el tanque con capacidad de 10.000, o 34 Tons. Adquirido a la constructora INDUACERO, importante negociación que comprometió el aporte de los accionistas en un 20% y financiación del 80%.

3.- ASPECTOS CONTABLES Y FINANCIEROS.-

En este segundo año de actividad operativa podemos apreciar los siguientes indicadores:

3.1.- Rendimiento resultado que se presenta negativo, en consecuencia básicamente al cargo por costos financieros relacionado con el préstamo necesario para la adquisición de la nueva unidad que fuera financiada en un 80%, las pólizas de seguro contratadas para una valoración de mercado en el caso de las unidades anteriores y contra factura en el caso de la nueva, sumado a la carga por depreciación que por los altos valores en libros de las unidades se deriva igualmente elevado, esta plataforma de costos fijos se constituye en la carga operativa más alta.

3.2.- Autonomía que relaciona Patrimonio Neto sobre el Total de Activos $206.138,15 / 317.232,76 = 0.6498$ que nos da como resultado 65%, lo que significa que la actividad generada supera en un tercio al capital inicial utilizando adecuadamente la palanca financiera.

3.3.- Respecto del indicador de Solvencia o liquidez, que relaciona Activo Corriente sobre Pasivo Corriente $18.794,96 / 28.045,01 =$ se obtiene que la empresa tiene 67 centavos por cada dólar adeudado en el corto plazo, sin que esto signifique un déficit del Capital de Trabajo consideramos que es adecuado para el sector del Transporte, siendo siempre recomendable trabajar para mejorar la liquidez y llegar a una relación uno a uno, adicionalmente puesto que no trabajamos con un inventario realizable, este índice es exactamente igual al que obtendríamos con la denominada Prueba Ácida

3.4.- Pasivo de Largo Plazo sobre Patrimonio, $83.049,6 / 206.138,15 =$ se obtiene una palanca financiera del orden del 40%, que representa un compromiso que no compromete el patrimonio de empresa y nos permite capacidad de respuesta ante los compromisos de trabajo.

4.- RECOMENDACIONES.-

Siendo este segundo año de actividades un año en el que la empresa empieza su consolidación y definición de su espectro de actuación y presencia, nos permitimos las siguientes recomendaciones:

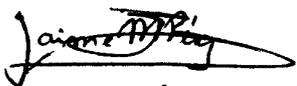
4.1.- Es necesario una constante revisión de los componentes de costos variables en los combustibles y mantenimiento, que nos permitan mejorar los rendimientos en costos por kilómetro recorrido, así como la optimización en el establecimiento de los fijos.

4.2.- Es necesario ampliar las gestiones en la búsqueda de ventanas de trabajo que mejoren los ingresos, estos son solamente posibles buscando especialización en el trabajo, por tanto las oportunidades deben fijarse en el transporte de líquidos en tanqueros, la visión en este espectro sin dejar de lado oportunidades fronteras adentro, se debe trabajar para calificar su campo de actuación internacionalmente.

4.3.- La flota vehicular al momento se considera suficiente, sin que esto sea un inconveniente en el supuesto caso de que sea necesario cambiar una de las unidades en razón de su rendimiento y el comportamiento de sus costos de mantenimiento.

Es imprescindible dejar sentado el agradecimiento al Sr. Presidente de la Cía. puesto que con su colaboración se ha llegado a la concreción de los objetivos planteados, así como al personal operativo por su capacidad de esfuerzo y colaboración con la Empresa.

Atentamente,



*Ing. Jaime Pérez Hinojosa.
Gerente - General*

